

## **TALLER FORMATIVO**

(9-10 de diciembre de 2013)

### ***La perspectiva de género en las ciencias jurídicas y su vinculación a las y los operadores jurídicos: análisis desde la práctica***

María Concepción Torres Díaz  
Abogada  
Profesora de Derecho Constitucional  
Universidad de Alicante

#### **PROGRAMA**

- 1.- Consideraciones previas
- 2.- Objetivos
- 3.- Prescripciones normativas básicas en materia de igualdad y no discriminación
  - 3.1 La igualdad en la Constitución española de 1978
  - 3.2 La eficacia del mandato constitucional de igualdad
  - 3.3 La igualdad en el desarrollo normativo, específicamente:
    - Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
    - Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres
- 4.- Apuntes sobre la perspectiva de género: análisis crítico
  - 4.1 Conceptos básicos desde la perspectiva de género
  - 4.2 La perspectiva de género en las ciencias jurídicas: críticas desde la construcción del sujeto de derechos
  - 4.3 La perspectiva de género en el discurso jurídico: críticas a la neutralidad del texto de la ley
  - 4.4 La perspectiva de género y su vinculación a las y los operadores jurídicos en el marco de un Estado social y democrático de Derecho

4.5 La perspectiva de género como principio informador del ordenamiento jurídico: especial análisis en la interpretación y aplicación normativa

5.- Propuesta metodológica para trabajar en el taller desde la perspectiva de género

5.1 Elementos críticos de reflexión inicial: análisis de impacto normativo

5.2 Elementos para garantizar la igualdad efectiva y real: análisis de impacto de género

5.3 Instrumentos para aplicar la perspectiva de género en el caso concreto: propuestas

5.4 Análisis de las ventajas e inconvenientes: dificultades encontradas

6.- Propuesta práctica para trabajar en el taller desde la perspectiva de género

6.1 Ámbito jurídico-civil y/o de familia (especial referencia a la custodia compartida)

- Análisis del art. 92 del Código civil
- Breve referencia a los desarrollos normativos autonómicos
- Análisis del interés superior de las y los menores
- Análisis del derecho de las y los menores a ser oídos
- Análisis de la relevancia del acuerdo entre los progenitores frente a la imposición judicial
- Análisis doctrinal y jurisprudencial: STC 185/2012, de 17 de octubre y STS 29 de abril de 2013

6.2 Ámbito jurídico-penal (especial referencia a la violencia de género)

- La víctima en el ámbito de la violencia de género
- Análisis de la dispensa de la obligación de declarar (art. 416 LECrim)
- Análisis de la lectura en el plenario de las declaraciones de la víctima (arts. 730 y 714 LECrim.)
- Análisis de la pena accesoria obligatoria de alejamiento y quebrantamientos consentidos (art. 57.2 CP)
- Análisis de la suspensión del régimen de visitas, guarda y custodia de las/os hijas/os víctimas de violencia de género
- Análisis crítico sobre la jurisprudencia que exige aportar un elemento intencional para la aplicación de la Ley Integral, etc.

6.3 Otros ámbitos: ámbito jurídico-laboral (discriminación, acoso, etc), ámbito jurídico-público (principio de presencia y/o composición equilibrada), ámbito jurídico-tributario, etc.

7.- Propuesta de reflexión final sobre la aplicación e interpretación normativa desde la perspectiva de género (conclusiones y cierre)

## **CRONOGRAMA APROXIMADO**

### **□ DÍA 9 DE DICIEMBRE.- PRIMERA SESIÓN: 4 HORAS**

1. Presentación del taller
2. Desarrollo de los puntos 1, 2, 3 y 4

### **□ DÍA 10 DE DICIEMBRE.- SEGUNDA SESIÓN: 4 HORAS**

1. Desarrollo del punto 5
2. Desarrollo del punto 6
3. Conclusiones y cierre